

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, ante los públicos reclamos realizados por los trabajadores, solicita al Sr. Gobernador se sirva informar en qué estado se encuentra el cumplimiento del convenio celebrado oportunamente con los obreros de la fábrica de llantas Mefro Wheels de la ciudad de Rosario y si es cierto que la Nación no ha desembolsado las sumas de dinero convenidas.

Diputado Provincial

Fundamentos:

Señor Presidente:

El 20 de abril del corriente año con bombos y platilios se anunciaba la firma de un convenio conjunto entre los trabajadores de la empresa Mefro Wheels representados por la UOM, la autopartista Cirubón, el Gobierno de la Provincia y el Gobierno Nacional. Todas las partes acordaron los puntos principales que posibilitaban la continuidad de la empresa con sus nuevos dueños y la reincorporación de 100 trabajdores a los que se les reconocía su antigüedad y la posibilidad de reclamar la indemnización correspondiente a los dueños anteriores

El Gobiernos Provincial, el Nacional y el propio sindicato se hacían cargo del pago de una suma compensatoria por cada obrero con el fin de paliar la espera hasta que la planta vuelva funcionar.

Tanto la Provincia como el sindicato cumplieron pero los trabajadores criticaron que la administración central volvió a posponer la ejecución de los 24 mil pesos por empleado prometido.

Los empleados manifestaron que "Lo esperábamos del 20 al 25 junio, después se pasó para el 4 de este mes y ahora lo posponen para pagar desde el 25 de julio hasta agosto",

No es la primera vez que en nuestra provincia funcionarios nacionales anuncian la realización de aportes y estos nunca llegan, como el caso



del fondo de emergencia hídrica o la demora en integrar el fondo para descomprimir los problemas financieros de SANCOR.

Si bien la Provincia cumplió con lo prometido, le solicitamos al Poder Ejecutivo, como parte de ese convenio, nos informe el estado de cumplimiento del mismo y si es cierto que el Gobierno Nacional se encuentra en mora.

Por lo expuesto solicito se apruebe el presente Proyecto de Comunicación.

LUIS DANIEL RUBEO
Diputado Provincial

